

Anexo 2

FILOSOFÍA DEL INTEC

La filosofía del INTEC ha ido evolucionando a partir de las primeras formulaciones contenidas en el estudio de factibilidad preparado para su creación y en los artículos 1, 2 y 4 del Primer Estatuto (reproducido en el Anexo 4, Sección 4.1). Un desglose se puede ver en el Numeral 2.3 de esta obra.

Posteriormente la filosofía evolucionó, como puede verse en los nuevos estatutos de 1974. En ellos se presenta:

- Naturaleza del INTEC en Art. 1
- Principios del INTEC en Art. 2
- Fines del INTEC en Art. 3

Son interesantes, además, los artículos 45 y 54 que mencionan características de los miembros del INTEC. (Véanse los Estatutos de 1982 en el Anexo 4, Sección 4.2 que mantienen los mencionados artículos).

La última formulación oficial sobre el INTEC se produjo como resumen de las Jornadas de Evaluación. Del Documento final reproducido en *DOCUMENTOS INTEC 1* reproducimos las págs. 114 y 115:

“El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) es concebido como un centro educativo de carácter innovativo y complementario dentro del sistema de educación superior dominicano, empeñado en desarrollar enfoques educativos que respondan a las necesidades de la población dominicana y en fortalecer la estructura científico-tecnológica nacional.

Para realizar sus objetivos el INTEC ha optado por fomentar de manera armónica la educación de grado, la educación de postgrado, la educación permanente y la investigación y divulgación científicas. Cada una de estas áreas de trabajo se realiza dentro de una voluntad común de insertar críticamente el quehacer universitario en la práctica social, ayudando a su transformación y al bienestar de la mayoría, formando profesionales y técnicos con un espíritu de excelencia académica, conscientes de los problemas del país y con vocación de servicio social.

Como institución académica ubicada en una nación subdesarrollada y dependiente, el INTEC orienta sus tareas científicas hacia la búsqueda de soluciones a los problemas cruciales de la sociedad dominicana y prefiere un estilo austero del uso de recursos disponibles en la comunidad y la planificación de acuerdos interinstitucionales. Se trata de algo más que de una intención de economía, se trata de rescatar el carácter educativo de las distintas instancias de la práctica social, de cerrar la brecha entre universidad y sociedad, ampliando el ámbito del campus universitario a toda la sociedad.

Para facilitar la puesta en práctica de estos objetivos de innovación, excelencia académica e impacto en el desarrollo nacional, el INTEC ha renunciado a un crecimiento rápido y masivo y prefiere ser una institución pequeña, de corte experimental y complementario. El INTEC medirá su éxito o fracaso no solamente, ni principalmente, en función del número de profesionales a los que otorgue un título, sino como resultado de la totalidad de sus actividades, entre las cuales la docencia a nivel de licenciatura no es más importante que la educación permanente, la investigación y divulgación científicas y la educación de postgrado, ni que las unidades adscritas a la universidad para servicio a la comunidad, como son el CEAT-INTEC y el CEDE-INTEC.

La consecución de los fines proclamados exige de todos los miembros del INTEC, y sobre todo de sus dirigentes, una gran dosis de convicción, y de talento, honestidad y generosidad. El liderazgo en la institución ha de basarse en la posesión de estas cualidades, pues son las que han de ganar ascendente a los ojos de la comunidad. Esto facilitará el trabajo en equipo, la autoridad ejercida mediante consenso y el gobierno ejercido con apego a la base estatutaria que designa claramente las áreas de responsabilidad específica para organismos y personas dentro de un marco de funcionalidad democrática en la organización de equilibrio y balance en la distribución de poder, todo condicionado por el apego a valores indispensables al quehacer científico y al progreso humano como son la libertad de enseñanza e investigación, la tolerancia en materia ideológica. Dentro de estas normas ejercen la autoridad los diversos organismos: Junta de Regentes, Rectoría, Consejo Académico, Decanatos, Direcciones. Estos diversos organismos están unidos por lazos jerárquicos de subordinación y cooperación, pero al mismo tiempo conservan sus respectivas áreas de autonomía para lograr que siempre se funcione en armonía.